



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

**PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA**

1

FOLIO: 277875



NOMBRE: MANUCHAR INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

PLACAS: MARCA: FORD MODELO: 2008 CAPACIDAD: 4 TON EJES: 2

TIPO: C2 CLASE: REDILAS ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

A PARTIR DEL DÍA: 16 DE ENERO DE 2023 HASTA: 15 DE FEBRERO DE 2023 VIGENCIA: 1 MES

CIRCULARÁ POR: [Redacted] 3

[Redacted] 3

SALDRÁ POR: [Redacted] 3

[Redacted] 3

LAS MANIOBRAS SERÁN EN: [Redacted] 3

[Redacted] 3

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE [Redacted] A [Redacted] DE [Redacted] A [Redacted] DE [Redacted] A [Redacted] HRS. 4

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONCAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A SÁBADO, 14 DE ENERO DE 2023

[Redacted Signature] 5

[Redacted Name] 6

COORDINADOR DE ACCIDENTES  
DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.